



Comodoro Rivadavia, 22 de marzo de 2024

VISTO:

La nota FHyCS-AASPM-2585/2024 presentada por el Lic. Matías González Valenzuela, director del Proyecto de Investigación N° 1666 "Narrativa y representación colonial sobre el pueblo Mapuche Tehuelche en Chubut. Parque Nacionales, Museos, Monumentos y Efemérides", y;

CONSIDERANDO:

Que por la nota de referencia solicita una prórroga para la entrega del informe final del Proyecto de Investigación N° 1666, hasta diciembre de 2024.

Que la nota de referencia fundamenta su pedido por la reestructuración interna de la Unidad Ejecutora para agilizar los mecanismos de escritura colectiva de dicho informe. A su vez, también señalan que poseen artículos en prensa para su publicación que exceden los plazos del mes de abril y que los contenidos de estos escritos formarán parte del informe final.

Que la solicitud cumple con los requisitos formales de su presentación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1º Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 19 y 20 de marzo, ppdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N°1666 "Narrativa y representación colonial sobre el pueblo Mapuche Tehuelche en Chubut. Parque Nacionales, Museos, Monumentos y Efemérides" presentado por su director, Lic. Matías González Valenzuela, hasta diciembre de 2024.

Art. 2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 81/2024.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidóz
Presidente